

**FORMATO No
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República**

Entidad: INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE - COLDEPORTES

Representante Legal:

NIT: 899,999,306,8

Período Informado

Fecha de suscripción

VIGENCIA 2006

Fecha de Evaluación

30-jun-08

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
1	Seguridad inventario: El Instituto no dispone de un espacio suficiente y que cuente con medidas adecuadas para seguridad de los inventarios.	Adecuar bodegas en el CAR	Que el Instituto cuente con el espacio suficiente que garantice la capacidad y seguridad de los inventarios.	1. Contratación de 2 container que tengan la capacidad y seguridad del bodegaje hasta que se disponga del espacio físico en el CAR	CONTRATO	1	24-oct-07	30-abr-08	27	1	100,00%	27	27,00	27
				2. Adelantar los estudios para la contratación de la construcción y adecuación de bodegas en el CAR.	BODEGA	1	01-ene-08	30-abr-08	17	0,5	50,00%	8,57142857	8,57	17,1428571
2	Indicadores para medir impacto del Sistema de Control Interno: No se cuenta con indicadores suficientes para medir el impacto del funcionamiento del Sistema de Control Interno frente a los objetivos misionales, ni se han creado espacios con la participación de todos los funcionarios del Instituto que permitan retroalimentar a la alta dirección sobre las deficiencias de los controles aplicados	Realizar una revisión de los indicadores institucionales, y modificar o crear aquellos que se considere necesario.	Crear indicadores que midan la eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno	1) Realizar una (1) capacitación en indicadores de gestión. 2) Realizar revisión de los indicadores de gestión. 3) Modificar o crear de indicadores institucionales	Documentos	1	11-sep-07	30-mar-08	29	1	100,00%	28,7142857	28,71	28,7142857
3	Descripción de metas en el Plan de Acción: Verificada la información reportada en los formatos 4 y 4-A de la Cuenta Fiscal (Planes de Acción u Operativos y Ejecución de los Planes), se puede evidenciar que algunas actividades para desarrollar las metas propuestas en el Plan de Acción no se describen de manera suficientemente clara, debido a que la Entidad hace agrupaciones de las actividades, tal es el caso de las número 10, 34 y 153, entre otras; situación que no permite el respectivo seguimiento de los proyectos que se desarrollaron con dichas actividades, sin embargo informan un cumplimiento del 100 por ciento.	Desagregar los ítems denominados otras actividades	Identificar las cada una de las actividades que componen el Plan de Acción	Corregir formato 4 y 4 A	formatos	1	22-jun-07	31-dic-07	27	1	100,00%	27,4285714	27,43	27,4285714
4	Indicadores de Gestión Los indicadores de gestión presentados por el Instituto en el formato No. 6 de la Cuenta Fiscal rendida a la CGR, no presentan el cálculo para medir el grado de cumplimiento de éstos, su descripción no permite medir la economía, eficiencia y eficacia con que fueron administrados los recursos puestos a su disposición, ni el cumplimiento de su misión institucional. Adicionalmente, el análisis que presentan no es concordante con el indicador ni con el cálculo.	Realizar una revisión de los indicadores institucionales, y modificar o crear aquellos que se considere necesario	Crear indicadores que midan la eficiencia, eficacia y efectividad del Instituto Colombiano del Deporte	1) Realizar una (1) capacitación en indicadores de gestión. 2) Realizar revisión de los indicadores de gestión. 3) Modificar o crear de indicadores institucionales	Documentos	1	11-sep-07	30-mar-08	29	1	100,00%	28,7142857	28,71	28,7142857
5	Requisitos, reconocimiento y pago de mesadas pensionales: Al interior del Instituto no existe un procedimiento que indique los pasos a seguir y la documentación exigida que soporte y acredite el cumplimiento de requisitos para el reconocimiento y pago de las mesadas del programa Glorias del Deporte, por cuanto la Entidad recibe certificaciones de supervivencia escritas por los mismos beneficiarios del programa y no por la autoridad competente. Si bien es cierto, para los casos en que los pagos de mesadas pensionales se realizan por abono en cuenta corriente o de ahorro, la presentación del certificado de supervivencia expedido por autoridad competente podrá ser solicitado por la Entidad, según lo establecido en el parágrafo del artículo 13 de la Ley 962 de 2005, también es cierto que la no exigencia de este requisito puede conllevar a que en algún momento se puedan presentar fraudes por suplantación de los beneficiarios. Las resoluciones expedidas por COLDEPORTES donde se incluyen beneficiarios en el programa Glorias del Deporte no son claras en establecer el momento desde el cual se debe realizar el pago de la mesada y desde cuando el beneficiario cumple con los requisitos para pertenecer al programa	Establecer el procedimiento que indique la documentación y requisitos exigidos para el pago de las mesadas pensionales dentro del Sistema de Gestión de Calidad de Coldeportes	Contar con una herramienta que permita establecer los requerimientos jurídicos, técnicos y administrativos para ingresar y mantenerse en el programa Glorias del Deporte	1) conformar un equipo de trabajo para el análisis jurídico, técnico y administrativo.	Documentos	1	30-nov-07	30-mar-08	17	1	100,00%	17,2857143	17,29	17,2857143
				2) elaborar de acuerdo con las conclusiones del análisis del grupo de trabajo y teniendo en cuenta la norma de calidad, el procedimiento mediante el cual se va a desarrollar el programa.	Documentos	1	30-nov-07	30-mar-08	17	1	100,00%	17,2857143	17,29	17,2857143
				3) presentar el documento para aprobación por el grupo de calidad.	Documentos	1	30-nov-07	30-mar-08	17	1	100,00%	17,2857143	17,29	17,2857143
				4) una vez aprobado se socializará y pondrá en ejecución	Documentos	1	30-nov-07	30-mar-08	17	1	100,00%	17,2857143	17,29	17,2857143

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
11	Cuentas por Pagar. Entre los datos tomados del SMI y los reportes que genera el Sistema Financiero SOA que maneja la Subdirección Administrativa y Financiera, se presentan diferencias en cuanto a la constitución de cuentas por pagar, debido a que no se realizan oportunamente ajustes a los saldos de obligaciones en el sistema SOA y que posteriormente deben ser anuladas.	Revisar periódicamente los compromisos adquiridos correspondan a obligaciones efectivamente causadas	Garantizar que los registros en cuenta por pagar sean oportunos	Verificación en el cierre trimestral	Documentos	1	01-oct-07	28-feb-08	21	1	100,00%	21,4285714	21,43	21,4285714
12	Constitución Cuentas por Pagar Al cierre de la vigencia fiscal 2006 se constituyó una cuenta por pagar correspondiente a la adición al contrato 188/05 - Comité Olímpico Colombiano por \$312 millones, sin existir soporte para constituirla por este valor, por cuanto la certificación expedida por el interventor autorizaba el giro del 50 por ciento, es decir \$166 millones, el saldo restante debió llevarse a reserva. Situación que se presentó debido a un error al momento de realizar la causación del contrato, lo cual afecta el saldo final de las cuentas por pagar al cierre de la vigencia	Verificar que la causación efectivamente corresponda al valor certificado y autorizado para pago	Evitar causaciones por encima de lo autorizado para pago	Verificación en el cierre trimestral	Documentos	1	01-oct-07	28-feb-08	21	1	100,00%	21,4285714	21,43	21,4285714
13	Seguimiento Cuentas por Pagar Al 31/12/05 se constituyó una cuenta por pagar por \$3.0 millones, correspondiente a la mesada pensional del mes de diciembre de un beneficiario del programa Glorias del Deporte, la cual feneció en la vigencia 2006, el área financiera no pudo establecer las causas de su no pago ni a quien correspondió. Verificada la información en la Coordinación del Sector Competitivo se pudo establecer el nombre del beneficiario de la cuenta por pagar, pero ésta oficina nunca recibió reclamación por el no pago. Por lo que se puede inferir que el pago sí se realizó, pero feneció por falta de seguimiento.	Manejar individualmente las cuentas por pagar de los beneficiarios de los programas Glorias del Deporte y Deportistas apoyados.	Asegurar la plena identificación de las cuentas por pagar	Al momento de la causación individualizar las cuentas por pagar.	Documentos	1	01-oct-07	28-feb-08	21	1	100,00%	21,4285714	21,43	21,4285714
14	Plan de Compras: El plan de compras de la entidad no obedece a una verdadera planeación de necesidades por parte de las diferentes áreas, tal como se pudo establecer en la revisión de la cuenta fiscal vigencia 2006 rendida a la CGR, donde se programaron compras por \$52.7 millones y al final de la vigencia se ejecutaron \$221.2 millones, sin que se evidencie alguna modificación en los elementos e implementos a adquirir durante el transcurso del año	Actualizar el plan de compras según los nuevos requerimientos.	Que la adquisición de bienes y servicios corresponda a lo efectivamente planeado.	estandarizar un procedimiento para el nuevo requerimiento de bienes y servicios.	Documentos	1	01-ago-07	28-feb-08	30	1	100,00%	30,1428571	30,14	30,1428571
15	Consolidación Estados Contables – Activo y Patrimonio: Se presenta una diferencia por \$703.9 millones, tanto en el activo como en el patrimonio, entre el Balance General Consolidado y la sumatoria de lo registrado en el Informe de Balance General para Coldeportes nivel central (Aplicativo SOA) y lo reportado en el Consolidado Juntas Seccionales de Deportes. La entidad señala que las diferencias encontradas se debieron a los ajustes realizados en el momento de validar la información en el CHIP de la Contaduría General de la Nación –CGN-.	1) Verificar en la consolidación de las partidas de los estados financieros de Coldeportes y las Juntas Administradoras de Deportes que se incluyan todas las cifras reportadas individualmente.	1) Evitar diferencias entre la información financiera de COLDEPORTES y la presentada a la Contaduría General de la Nación.	1) Reclasificar la cuenta incompatible con el CHIP de la Contaduría General de la Nación	Documentos	1	01-oct-07	28-feb-08	21	1	100,00%	21,4285714	21,43	21,4285714
16	Consolidación Estados Contables - Ingresos y Gastos Existe diferencia en los Ingresos y Gastos entre lo reportado en el Balance General Consolidado y la sumatoria de lo registrado en el Informe de Balance General para Coldeportes nivel central (Aplicativo SOA) más lo reportado en el Consolidado Juntas Seccionales de Deportes por \$80.0 millones y \$80.6 millones, respectivamente, de acuerdo a lo informado por el Instituto. En cuanto a esta diferencia, la entidad señala que corresponde a la validación de la cuenta 412002, cuota de fiscalización (sin situación de fondos) que fue rechazada por el validador y llevada a la cuenta gastos naturaleza contraria.	1) Efectuar las reclasificaciones correspondientes a la cuota de fiscalización en la información financiera de COLDEPORTES.	1) Presentar cifras iguales en los sistemas de información de la entidad y la cuenta fiscal	2) Utilizar la cuenta compatible con el CHIP de la Contaduría General de la Nación	Documentos	1	01-oct-07	28-feb-08	21	1	100,00%	21,4285714	21,43	21,4285714
17	Notas a los Estados Contables Las Notas que se adjuntan a los Estados Contables Consolidados de la vigencia 2006, presentados en la Cuenta Fiscal, no se ajustan en su contenido a las normas técnicas que las regulan en el PGCP, puesto que en ellas no se presenta información adicional necesaria de los hechos financieros, económicos y sociales relevantes ni la desagregación de valores contables que permita complementar la información de los Estados Contables.	Elaborar las notas contables a los estados financieros con anotaciones amplias y suficientes que permitan revelar los hechos económicos relevantes con suficiencia	Que las notas a los Estados Contables ilustren más ampliamente la situación patrimonial de la entidad.	Presentar Notas a los Estados Contables que faciliten la lectura de las cifras de los Estados Financieros.	Documentos	1	01-oct-07	28-feb-08	21	1	100,00%	21,4285714	21,43	21,4285714

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
18	Partidas Conciliatorias Cuentas Bancarias: Examinadas las Conciliaciones Bancarias correspondientes al mes de diciembre de 2006, se encontró que existen partidas con más de dos meses de antigüedad sin depurar, que afectan el saldo de la cuenta Bancos y Corporaciones. Es el caso de consignaciones y notas crédito por registrar por \$20.8 millones y notas débito por registrar por \$5.3 millones, que subestiman y sobreestiman, respectivamente, el saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2006.	Hacer análisis a las conciliaciones bancarias, clasificar tanto notas debito como notas crédito, legalizando y registrando aquellas que se puedan identificar aquellas que superen 180 días deberán ser ajustadas.	Mantener conciliaciones bancarias con el menor número posible de notas debito y crédito.	Analizar mes a mes las conciliaciones bancarias e ir depurando, tanto notas debito como crédito, haciendo los registros contables correspondientes.	Documentos	1	01-oct-07	28-feb-08	21	1	100,00%	21,4285714	21,43	21,4285714
19	Transferencias entes departamentales: Existe incertidumbre sobre el saldo de la cuenta Transferencias por Cobrar por \$22.547 millones, debido a que el Instituto no cuenta con un mecanismo efectivo que le permita establecer con certeza el valor de las transferencias que los entes departamentales le deben efectuar por concepto del impuesto al consumo de cigarrillos.	Solicitar mediante oficio el envío de la información, realizar llamadas telefónicas y visitas Administrativas de Conciliación	Las cifras presentadas por concepto de transferencia de cigarrillos estén acordes con la realidad financiera	Establecer y registrar los documentos ciertos que soportan la obligación de los Institutos Departamentales de Deporte	Documentos	1	01-oct-07	30-jul-08	43	1	100,00%	43,2857143	0,00	0
								(Fecha de Terminación - 28 de Febrero- Modificado Plazo - Julio 30 de 2008)						
20	Causación Transferencias Impuesto al consumo de cigarrillos Se encontraron deficiencias en los registros contables en cuanto a la oportunidad y manejo de la cuenta 141303 Transferencias Corrientes al Gobierno Nacional, debido a que como resultado de la revisión de los libros auxiliares se evidenció que inicialmente se registra el ingreso efectivo de los recursos y posteriormente se efectúa su causación. Al registrar el ingreso efectivo, soportado mediante recibos de caja, se acredita la cuenta 141303, lo que genera saldos negativos, que son contrarios a la naturaleza de la cuenta. Posteriormente estos saldos son ajustados mediante notas de contabilidad, realizando la causación de la cuenta por cobrar de acuerdo al registro del ingreso efectivo.	Cambiar el procedimiento que se viene llevando a cabo registrando inicialmente el derecho a los recursos corrientes de la Nación con la información suministrada por la división de PAC del Tesoro Nacional, enviada mediante oficio electrónico.	Al momento de la llegada de los recursos y registrar el ingreso se causarán contra la cuenta por cobrar inicialmente registrada.	Registrar oportunamente los derechos que se generan con la asignación del PAC y la transferencia correspondiente por parte del Tesoro Nacional.	Documentos	1	01-oct-07	01-jun-08	35	1	100,00%	34,8571429	34,86	34,8571429
21	Registro anticipos de convenios ejecutados: La cuenta de Avances y Anticipos, a diciembre 31 de 2006, se encuentra sobrestimada en la suma de \$110.435.1 millones correspondientes a convenios ya ejecutados o cuyas obras ya fueron entregadas. Estos convenios se suscribieron principalmente con FONADE para la realización de eventos deportivos que ya se llevaron a cabo, es el caso de los XVII Juegos Nacionales y I Juegos Nacionales Paralímpicos realizados en el año 2004, XV Juegos Bolivarianos del año 2005 y los XX Juegos Centroamericanos y del Caribe desarrollados entre el 15 y el 30 de julio de 2006.	Adelantar por parte de los Supervisores la documentación correspondientes para efectuar los registros contables de la liquidación de los convenios. Estudiar el tratamiento contable y la posible reclasificación de la cuenta contable a bienes entregados a terceros.	Presentar cifras acordes con la realidad financiera de la entidad	Establecer y registrar los documentos ciertos que soportan el cumplimiento de las obligaciones contractuales con FONADE	Documentos	1	01-oct-07	30-jun-08	39	0,3	30,00%	11,7	11,70	39
22	Saldos de naturaleza contraria. Se presentan saldos negativos a nivel de tercero dentro de la cuenta Anticipo sobre Proyectos Específicos, por \$12.663.1 millones, contrarios a la naturaleza de la cuenta y que, según la entidad se refieren a bienes comprados a través de los convenios e ingresados a los inventarios de Coldeportes, los cuales no han sido aplicados por no tener pleno conocimiento a que convenio corresponde.	Reclasificar las cuentas que presentan esta situación, afectando la cuenta de terceros a la cual pertenece estas operaciones.	Presentar cifras acordes con la realidad financiera de la entidad	Analizar en cada uno de los terceros la afectación con la cuenta anticipos y reclasificar de acuerdo con la liquidación de los convenios	Documentos	1	01-oct-07	28-feb-08	21	1	100,00%	21,4285714	21,43	21,4285714
23	Casa de las Federaciones Pese a que el bien de propiedad del Instituto denominado Casa de las Federaciones es utilizado por algunas federaciones deportivas, la entidad no expidió acto administrativo de entrega del inmueble, lo cual no permite establecer responsabilidades ni las condiciones del uso y podría generar riegos ante futuras reclamaciones por posesión material del bien.	Definir los mecanismos jurídicos a través de los cuales es establecerá el uso y goce del Bien por parte de las Casas de las Federaciones	Normalizar la situación jurídica de la casa de las federaciones.	Realizar reuniones con los presidentes de las Federaciones para determinar las condiciones del uso del Bien	Documentos	1	#####	30-jun-08	32	1	50,00%	16,2142857	16,21	32,4285714
24	Valorización Junta Administradora de Deportes de Santander De acuerdo a lo expresado en las Notas a los Estados Contables, a 31 de diciembre de 2006 se encuentra registrada una valorización de Edificaciones por \$710.8 millones, correspondiente a la Junta Administradora Seccional de Deportes de Santander, sin embargo, en la Propiedad, Planta y Equipo no se encuentran registrados activos de esta Junta, generando incertidumbre tanto en el saldo de la Propiedad Planta y Equipo, como en los Otros activos (Valorizaciones).	Ajustar los Estados Financieros de la Juntas, especialmente de la de Santander y verificar que en ellos se refleje el verdadero estado patrimonial de dicha Seccional	Presentar cifras acordes con el estado patrimonial de la Entidad	Analizar la situación presentada , documentar la cuenta contable y realizar el registro contable, revisar las notas a los Estados Contables si están acordes con la realidad económica de las Juntas	Documentos	1	01-oct-07	28-feb-08	21	1	100,00%	21,4285714	21,43	21,4285714

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
25	Registro Procesos Judiciales No fue posible establecer el valor de las contingencias, resultado de los fallos desfavorables en primera instancia de los procesos judiciales de las Juntas Administradoras Seccionales de Deporte, lo que genera incertidumbre sobre el saldo de la cuenta Provisión para Contingencias - Litigios o Demandas por \$ 7.067.8 millones. En el informe de la Secretaría General, existen tres procesos judiciales por \$822.1 millones que se encuentran terminados, pero se presentan registrados en la contabilidad del Instituto, produciendo sobrestimación en la cuenta Responsabilidades Contingentes-Litigios y Demandas. Igualmente, existen registrados en contabilidad 22 procesos por \$1.173,2 sobre los cuales la Secretaría General manifiesta que "revisados nuestros archivos no se encontró estos procesos reportados ni en las Juntas Administradoras Seccionales de Deportes ni en Coldeportes", generando sobrestimación de la cuenta Responsabilidades Contingentes-Litigios y Demandas.	1) Establecer procesos para que la Secretaria General reporte oportunamente sobre los fallos que se sucedan, al área de contabilidad para que se realicen los ajustes y/o causaciones correspondientes.	1) Revelar la información de todos los hechos que afecten o puedan afectar a futuro el estado patrimonial de la entidad.	1) Secretaria General debe reportar a Contabilidad todas las novedades que se presenten en el tema de litigios judiciales en los cuales COLDEPORTES hace parte	Documentos	1	01-oct-07	28-feb-08	21	1	100,00%	21,4285714	21,43	21,4285714
		2) Realizar los registros y ajustes en las cuentas de orden	2) Presentar cifras acordes con la realidad financiera de la entidad	2) Analizar la situación presentada , documentar la cuenta contable y realizar el registro contable,	Documentos	1	01-oct-07	28-feb-08	21	1	100,00%	21,4285714	21,43	21,4285714
		Adicionalmente, no han sido registradas cuatro demandas que estaban en curso durante la vigencia 2006 cuyas pretensiones ascienden a \$361.8 millones, produciendo subestimación en la cuenta Responsabilidades Contingentes-Litigios y Demandas	3) Establecer procesos para que la Secretaria General reporte oportunamente sobre los fallos que se sucedan, al área de contabilidad para que se realicen los ajustes y/o causaciones correspondientes.	3) Revelar la información de todos los hechos que afecten o puedan afectar a futuro el estado patrimonial de la entidad.	3) Secretaria General debe reportar a Contabilidad todas las novedades que se presenten en el tema de litigios judiciales en los cuales COLDEPORTES hace parte	Documentos	1	01-oct-07	28-feb-08	21	1	100,00%	21,4285714	21,43
26	Procesos Judiciales Cuenta Fiscal vs. Contabilidad Existen diferencias por un total de \$448 millones entre los valores registrados en contabilidad en la cuenta Responsabilidades Contingentes-Litigios y Demandas y lo reportado en la Cuenta Fiscal de tres procesos judiciales, generando incertidumbre sobre el valor de los mismos.	Realizar los registros contables y los ajustes necesarios a los Estados Financieros	Presentar cifras acordes con la realidad financiera de la entidad	Documentar la cuenta contable y realizar el registro	Documentos	1	30-abr-07	30-sep-07	22	1	100,00%	21,8571429	21,86	21,8571429
27	Comité de Archivo: En cuanto al Comité de Archivo se evidenció que éste no se reúne regularmente, a pesar de ser el organismo encargado de fijar las pautas, principios y políticas necesarias para lograr el adecuado desarrollo de los archivos, al encontrar sólo dos actas de reunión, una del año 1999 y la última de febrero de 2005.	Expedir acto administrativo que establezca las funciones, reglamentación y operación del Comité de Archivo del Instituto Colombiano del Deporte.	Estandarizar el funcionamiento del Comité de Archivo conforme a lo establecido por el Archivo General de la Nación	1) Expedición Acto Administrativo de Comité de Archivo	Documentos	1	30-jul-07	27-ago-07	4	1	100,00%	4	4,00	4
				2) Verificación del cumplimiento de las reuniones de Comité de Archivo conforme se disponga en el acto Administrativo del Comité	Documentos	1	01-nov-07	31-dic-07	9	1	100,00%	8,57142857	8,57	8,57142857
28	Tabla de Valoración Documental: No se ha elaborado la tabla de valoración documental, insumo necesario para establecer los documentos de valor histórico del Instituto	1) Actualizar las tablas de retención documental del Instituto Colombiano del Deporte	Establecer los documentos de valor histórico y mantener actualizado y organizado el archivo del Instituto Colombiano del Deporte	1) Actualizar el formato de tabla de retención documental	Documentos	1	30-jul-07	24-ago-07	4	0,8	80,00%	2,85714286	2,86	3,57142857
		2) Expedir Acto Administrativo aprobando las tablas de retención Documental		2) Expedir Acto administrativo adoptando las tabla de retención documental	Documentos	1	24-ago-07	31-dic-07	18	1	100,00%	18,4285714	18,43	18,4285714
		3) Realizar el levantamiento de las tablas de valoración documental, organización de archivo y mantenimiento del mismo		3) Elaborar y reglamentar el procedimiento para la elaboración de las tablas de retención documental y capacitación a los funcionarios encargados del manejo del archivo de gestión	documentos	1	01-oct-07	30-jun-08	39	1	100,00%	39	39,00	39
VIGENCIA 2005														
1201 (8N)	Programas Glorias del Deporte:	Elaborar proyecto de Ley que regule y modifique los artículos 36 y 45 de la Ley 181 de 1995, y establezca los responsables misionales para la cobertura de los estímulos.	Garantizar el procedimiento para el otorgamiento de los incentivos a que tienen derecho los deportistas que obtengan mérito por el desempeño deportivo.	Elaborar, presentar y radicar proyecto de Ley para estudio y aprobación del Congreso	Documentos	1	30-jun-07	12-sep-07	11	1	100,00%	10,5714286	10,57	10,5714286
	No ha sido reglamentado el otorgamiento de estímulos académicos, económicos y de seguridad social para deportistas nacionales destacados en el ámbito nacional o internacional; dentro de los cuales se encuentra el Seguro de Vida, Invalidez, Seguridad Social en Salud, Auxilio Funerario; temas que en su manejo están en cabeza del Consejo Directivo de Coldeportes, instancia que no ha establecido directrices para amparar a los deportistas en esa eventualidades, hoy no atendidas con excepción del auxilio económico.													
	Documentos que soportan la ejecución de convenios, frente a la información reportada:	El supervisor designado para los convenios suscritos con las	El Supervisor designado para los Convenios suscritos con las	1) Verificar los documentos que soportan la ejecución de los convenios frente a la información reportada	Documentos	1	30-jun-07	31-dic-07	26	1	100,00%	26,2857143	26,29	26,2857143

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
1903 (4N-5N)	Existe alto riesgo de las operaciones que realizan las Federaciones, ligas para desarrollar el objetivo misional de Coldeportes, al no efectuarse visita de campo a las ejecuciones, que permitan validar la información reportada y establecer el cumplimiento de los compromisos pactados	Federaciones deberá solicitar informes del avance y/o ejecución del convenio para verificar la correcta ejecución de recursos. Eventualmente se realizara visitas para los casos en que la información reportada no de cuenta de un adecuado cumplimiento del mismo.	Federaciones debe verificar la correcta ejecución de los recursos, dejando constancia en las respectivas carpetas y en aquellos eventos en que se evidencien posibles irregularidades efectuar visita par garantizar el edecuado destino de los recursos.	2) Presentar informe sobre el avance y adecuada ejecución del convenio en los términos establecidos dentro del mismo para el pago	Documentos	1	30-jun-07	31-dic-07	26	1	100,00%	26,2857143	26,29	26,2857143
1202002	Liquidación Juntas Administradoras del Deporte: Los resultados esperados por Coldeportes en cuanto a la liquidación de las Juntas Administradoras de Deportes muestran que a la fecha ninguna Junta a logrado su liquidación definitiva y la mayoría se encuentran en situaciones que tampoco permiten cumplir los requisitos pendientes	Hacer seguimiento a los procesos y actuaciones que afecten la incorporación definitiva de las Juntas	Agilizar los trámites necesarios para suscribir las actas de incorporación de las Juntas	Realizar un registro de las actuaciones adelantadas, tendientes a obtener la incorporación de las Juntas a los Inder	Documentos	1	30-oct-07	30-dic-08	61	0,5	50,00%	30,5	0,00	0
1604100	Entrega de Bienes a Entes Territoriales:	Adelantar actuaciones tendientes a la entrega de bienes a los Institutos Departamentales y Municipales y reducir la sobreestimación de los estados financieros	Reflejar Estados Financieros acordes con la realidad de los bienes de propiedad del Instituto Colombiano del Deporte.	Realizar gestiones encaminadas a culminar el proceso de cesión de obras y registro contable.	Documentos	1	30-oct-07	30-jun-08	35	0,98	98,00%	34,16	34,16	34,8571429
	Coldeportes a la fecha no ha culminado el proceso de entrega de los bienes a los Entes Territoriales, reflejados en el Balance en la cuenta otros activos - construcciones en propiedad ajena por valor \$11.352 millones, hecho que genera sobre-estimación en el estado Financiero													
1701008	Iniciar Proceso de Jurisdicción Coactiva:	Iniciar las acciones tendientes al recaudo de los dineros adeudados	Recuperar la cartera por concepto de gravamen de los cigarrillos	Realizar gestiones encaminadas a obtener el recaudo del gravamen que se obtiene por los cigarrillos	Documentos	1	30-oct-07	30-jun-08	35	0,5	50,00%	17,4285714	17,43	34,8571429
	Se observa incumplimiento en el pago del recaudo por el gravamen de los cigarrillos a cargo de los INDER, se suscribieron acuerdos de pago para sanear esta situación, pero los Inder no han dado cumplimiento a los acuerdos													
1804100	Pago de Impuesto Predial: El pago del impuesto predial para la vigencia 2004, solamente fue registrado el de la Casa de Juegos Cartagena por \$6.9 millones y la Casa de las Federaciones por \$1.9 millones por lo tanto, no se dispone de registro contable suficiente para explicar el no pago del impuesto predial que corresponde a la totalidad del inmueble de propiedad de Coldeportes	Agilizar el trámite de cesión del Bien a la Escuela Nacional del Deporte, toda vez que el impuesto adeudado será asumido por la misma	sanear la deuda fiscal a través de la cesión del inmueble	Suscribir cesión del Inmueble	Documentos	1	30-oct-07	30-jun-08	35	1	100,00%	34,8571429	34,86	34,8571429

1137

966,1457 822,9314 893,8571

Puntaje Base Evaluación de Cumplimiento
Puntaje Base Evaluación de Avance

PBEC = 894
PBEA = 1137

Cumplimiento del Plan

CPM = POMVi/PBEC 92,07%

Avance del Plan de Mejoramiento

AP= POMi/PBEA 84,97%